



A los efectos de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Promotora de Informaciones, S.A. (la “Sociedad” o “Prisa”) comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con los Hechos Relevantes publicados el 16 y 22 de enero de 2018 con números de registro 260737 y 260878 respectivamente, la Sociedad comunica que en el día de hoy ha concluido la ejecución de los acuerdos alcanzados con la totalidad de sus acreedores, lo que conlleva la entrada en vigor de la refinanciación y modificación de los términos de su deuda.

Los términos principales de dichos acuerdos son los que fueron comunicados el 16 de enero de 2018 mediante el Hecho Relevante referido anteriormente con motivo de la firma del acuerdo marco o Lock-Up Agreement.

En Madrid, a 29 de junio de 2018